

Una Empresa de Grupo Financiero Inbursa



# **Arrendamiento Puro**

aut@express





## Que es el Arrendamiento Puro

Es un acuerdo contractual entre dos partes, arrendador y el arrendatario, donde el arrendatario obtiene el uso o goce temporal de un bien, por el cual deberá pagar una contraprestación o renta al propietario o arrendador.

Arrendador

Propietario del bien mueble o inmueble, quien cede derechos de uso o goce a cambio de una renta. En este caso: **CF Credit Services**.

**Arrendatario** 

Es quien a cambio de una renta adquiere de manera temporal los derechos de uso o goce de un bien mueble o inmueble. En este caso: **El Cliente** 

Objeto o bien arrendado

Bien mueble o inmueble cedido para su uso o goce a través de un contrato. En este caso: **El vehículo.** 

Valor Residual

Es el valor de la unidad que se le dará al finalizar el contrato. Valor estipulado al momento de la firma del contrato.

Deposito en Garantía

Monto que se deja como garantía (como su nombre lo indica) al momento de la firma del contrato, para cubrir cualquier gasto que no sea derivado del uso normal del bien arrendado. Dicho importe se devuelve al termino del contrato, sólo en caso de que el bien arrendado se encuentre en buen estado.





#### Cliente

Personas Físicas con Actividad Empresarial \*



- \* Además de la documentación para Personas Físicas, enviar copia del alta en Hacienda y última declaración para análisis de crédito
- Personas Morales



No aplica a personas físicas asalariadas ni **Ré**gimen de **Pe**queños **Co**ntribuyente**s** 



## Vehículos elegibles

Este producto aplica para todas las unidades nuevas (autos), excepto blindados y camiones.







Plazos

Se puede contratar Arrendamiento Puro en los siguientes plazos:

- 24 Meses
- 36 Meses
- 48 Meses







Seguro

- Obligatorio con CF Credit (incluido en la renta)
- Uso particular
- Solo se puede contratar seguro multianual, NO aplica seguro con pago anual









Deposito en Garantía

- Se paga el equivalente a sólo una renta como deposito.
- Se paga junto con la primer renta y serán pagados por anticipado, es decir, al momento de la firma del contrato el cliente pagará el importe equivalente a 2 rentas.
- El deposito en garantía no se factura ya que se regresa al final del contrato.



Pago de Rentas

- Pagos anticipados, es decir, la primer renta es efectiva al momento de la firma del contrato.
- Las rentas serán domiciliadas a la cuenta CLABE que proporcione el cliente.













Gastos de Ratificación

No se cobra comisión por apertura.



No se cobran gastos de ratificación, ya que el contrato no se manda ratificar ante el corredor público.







#### Mantenimiento

- Es obligatorio realizar el mantenimiento del vehículo.
- Los servicios deben hacerse en agencia para no perder la garantía.
- Los gastos generados por este concepto serán por cuenta del cliente. (Clausula séptima del contrato)



#### Kilometraje máximo

- Kilometraje máximo permitido: 25,000 Km por año del plazo arrendado.
- Se cobrará una penalidad de \$3.00 pesos mas IVA por kilometro adicional, al final del contrato.







Alta de placas Pago Tenencia y derechos

- Se requieren alta de placas, tarjeta de circulación y pago de tenencia y/o refrendo para la compra y contratación de la operación.
- La compañía Logistics Assistance realiza trámites a nombre de CF Credit Services \*
- El cliente paga este trámite a Logistics Assistance. CF Credit posteriormente se hará llegar su factura.
- Los pagos posteriores de la tenencia o refrendo en su caso, serán realizados por CF Credit Services a través de un gestor. Los gastos de esta gestoría se cargarán al cliente vía estado de cuenta; este gasto no se domicilia por lo que el cliente deberá realizar el pago en ventanilla, posteriormente se le hará llegar su factura.







<sup>\*</sup> Mas adelante se muestra proceso para los tramites que realiza Logistics Assistance a nombre de CF Credit Services





#### Estado de Cuenta

El estado de cuenta muestra por separado los conceptos que forman parte de la renta (renta, cuota de seguro)



 Cualquier asunto relacionado con los estados de cuenta se pueden comunicar al Centro de Atención Autoexpress: 01 800 725 3656



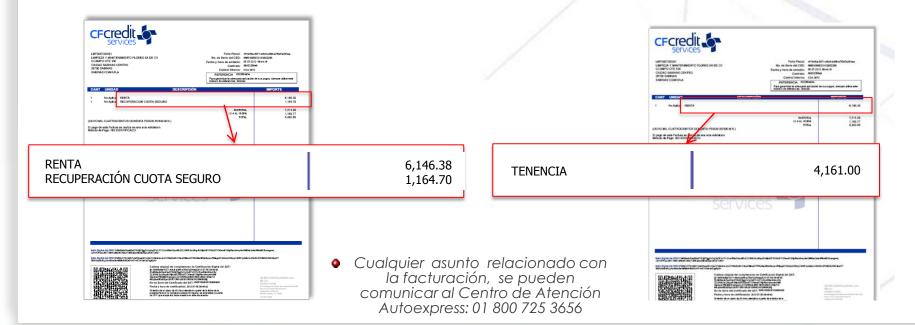


6,146.38

1,164.70

#### **Facturación**

La factura por concepto de pago de tenencia anual y renta mensual con el desglose de los conceptos que la conforman, se le hace llegar al cliente mediante correo electrónico proporcionado en la llamada que nuestro Centro de Atención a Clientes le hace para darle la bienvenida.







Opción de Compra



- El Cliente tiene la opción de comprar la unidad al finalizar el contrato.
- La compra de la unidad siempre será al finalizar el contrato, nunca durante el plazo del arrendamiento.





## Comparativo

#### ARRENDAMIENTO PURO

#### CREDITO DIRECTO

- Contrato por el cual se obliga el arrendador a otorgar el uso o goce de un bien al arrendatario a cambio de una renta No existe compromiso de compra ni de venta entre las partes. El pago de la renta ampara únicamente el uso del bien y no la compra del mismo.
- Cliente firma contrato de compra venta y pagare.

- ► El arrendatario **no es el propietario** del bien arrendado. (El vehículo)
- El bien (vehículo) pertenece al cliente desde el inicio del contrato.
- No genera activos ni pasivos en su empresa, las rentas se consideran como gasto.
- Genera activos y pasivos en su empresa.
- No necesita pagar enganche para disfrutar el activo.
- Normalmente requiere pagar enganche para la entrega de la unidad.

No se pueden hacer pago anticipados

- Se pueden hacer pagos anticipados, sin penalización.
- Aplica para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial
- Paplica para Personas Morales, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Físicas Asalariadas





## Proceso para contratación de Arrendamiento Puro



arrendamiento

de un vehículo

Paquete Cotiza 1 y envía a CF Credit documentación del cliente para análisis (Paquete 1)



Alta de

Solicita: 1.- al cliente pago del anticipo <sup>2</sup> y 2.- al distribuidor la factura <sup>3</sup> ó carta factura en original. Contacta a Logistics y proporciona información para alta de placas y pago de derechos.



Realiza la cotización de los gastos por los trámites y derechos, y la envía al asesor.



Realiza trámite de: alta de placas y pago tenencia. Envía al asesor Inbursa: tarjeta de circulación y original de pago de tenencia y alta de placas.



Entrega a Logistics: a) comprobante de pago para los trámites y b) comprobante de domicilio de la sucursal Inbursa.



El cliente realiza depósito a Logistics por concepto de derechos de alta de placas y tenencia y envía comprobante del pago o transferencia



Envía al cliente monto y número de cuenta de Logistics, para que realice el depósito <sup>4</sup>.



Envía documentación a CF Credit para elaborar contrato (Paquete 2 y documentos entregados por Logistics <sup>5</sup>)



Elabora contrato y envía al asesor para recabar firmas



Recaba firmas y envía documentos firmados por el cliente



información y documentación, para la compra de la operación



Avisa al distribuidor del pago de la operación y coordina entrega de la unidad al cliente.





## Proceso para contratación de Arrendamiento Puro

#### **Notas:**

- 1. El precio mostrado en la cotización siempre debe coincidir con el precio facturado, si por alguna razón llega a haber algún cambio con el precio se debe recotizar y avisar a CF Credit.
- 2. El pago del "Anticipo" que se solicita al cliente, se refiere al pago de la primera renta y el deposito en garantia, es decir el equivalente a 2 rentas.
- La factura o carta factura que se solicitará al distribuidor para que Logistics pueda iniciar el tramite de placas y tenencia, debe ser en original si la factura es electrónica puede enviarse por e-mail.
- 4. La cuenta para realizar el pago por los tramites es:

Banco: Inbursa

Titular: Logistics Assistance Group, S. de R.L. de C.V.

Cuenta: 50018303679

CLABE: 036180500183036796

5. De los comprobantes entregados por Logistics, se debe enviar a CF Credit copia de la tarjeta de circulación, original del pago de la tenencia y trámite de placas. Al cliente se debe entregar la tarjeta de circulación original.





## Durante y al final del contrato ...

## Durante el plazo del contrato



## Terminación anticipada por cancelación de contrato.

- La cancelación del contrato antes de su vencimiento, causa pena dependiendo del momento en que se encuentre el arrendamiento:
- Si sucede dentro del primer año se cobra el equivalente a 7 rentas
- Si sucede después del primer año se cobra el equivalente a 5 rentas
- En caso de fallecimiento del cliente, el contrato se dará por terminado sin cobrar penalidad y la unidad se deberá regresar a CF Credit Services

## 60 Días antes de la maduración



CF Credit Services llama al cliente para recordarle del próximo vencimiento de su contrato e indicarle el proceso de compra ó devolución de la unidad, según lo que decida el cliente.

# near market

## Termino del contrato



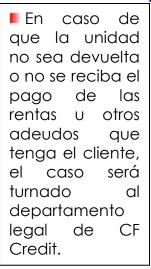
#### Devolución de la unidad:

- Se coordina la fecha y lugar de devolución de la unidad
- Se revisa unidad de acuerdo a check list, en caso de que exista exceso de kilometraje o daños a la unidad se realiza el cobro al Cliente.

#### Compra:

CF Credit facturará al cliente como unidad seminueva de acuerdo al valor preestablecido

#### 30 días vencida envío a Legal







## Devolución del Vehículo:

Una vez finalizado el contrato de arrendamiento y el cliente no esta interesado en comprar la unidad, se debe proceder con lo siguiente para la devolución del vehículo:



El Cliente acude con el Distribuidor que le asigne CF Credit.





El Distribuidor revisa el vehículo de acuerdo a Check List (que forma parte del contrato), hace nuevo check list con el diagnostico y la evidencia de la inspección, asi como un presupuesto de las reparaciones que llegara a necesitar el vehículo, los cuales deben ser firmados por el cliente de conformidad.





En caso de ser necesario el reacondicionamiento o reparación del vehículo CF Credit lo cobra al cliente.





El Distribuidor entrega el vehículo a CF Credit.





CF Credit entrega deposito en garantía al cliente 5 días hábiles a partir de la recepción de la información correspondiente (check list, tarjeta de circulación, ultima verificación y no adeudos)







## En caso de un siniestro...

#### Información importante:



- El contrato constituye un poder especial para que el cliente, en nombre de CF Credit, exclusivamente en relación al vehículo arrendado, realice los trámites necesarios ante las autoridades (ejemplo: acreditación de la propiedad ante el Ministerio Público ó instancia correspondiente). Ver clausula Decima, párrafo tercero.
- Para el caso en que la unidad fuese declarada como perdida total o reportada como robo, el cliente deberá realizar todos los tramites (ej. levantar el acta y lo que se requiera) y entregar a CF Credit todos los documentos necesarios para poder realizar el reclamo del siniestro a la Aseguradora, así como tener la disponibilidad para completar cualquier requerimiento de la misma a fin de lograr el finiquito de la unidad.
- Fin cualquier caso el **deducible** del seguro lo deberá **pagar** el **cliente**.
- Fl cliente deberá seguir pagando la renta hasta que la aseguradora liquide la unidad.
- En caso de fallecimiento del cliente, el contrato se dará por terminado y la unidad deberá entregarse a CF Credit
- El caso de robo o pérdida total del vehículo, el contrato se dará por terminado. Si el cliente lo desea puede tramitar un nuevo Arrendamiento Puro.
- Los trámites para el siniestro del vehículo (robo total o pérdida por daños materiales), incluyendo la indemnización del vehículo, serán atendidos en el correo siniestrosinbursa@cfcredit.com.mx





## Multas o infracciones

Si la sucursal Inbursa recibiera alguna **multa ó infracción** del vehículo arrendado al cliente, ésta **deberá ser enviada a CF Credit** (área de remarketing) con atención a Alfonso Santos, para hacer la llamada correspondiente al cliente y solicitarle el pago y/o el envío del comprobante de pago.

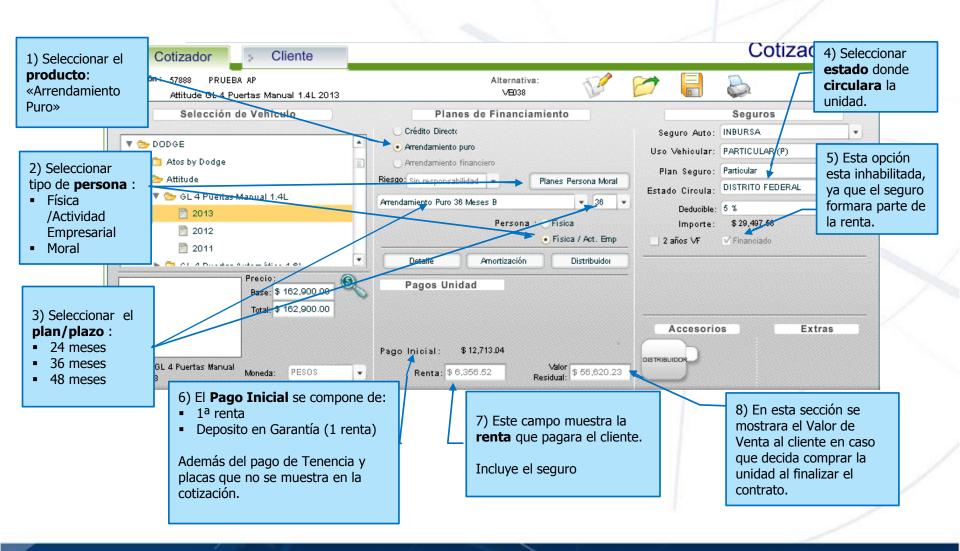
Esta es una de las razones por las que los tramites y alta de la unidad se realizan con la dirección de CF Credit o de la sucursal bancaria.





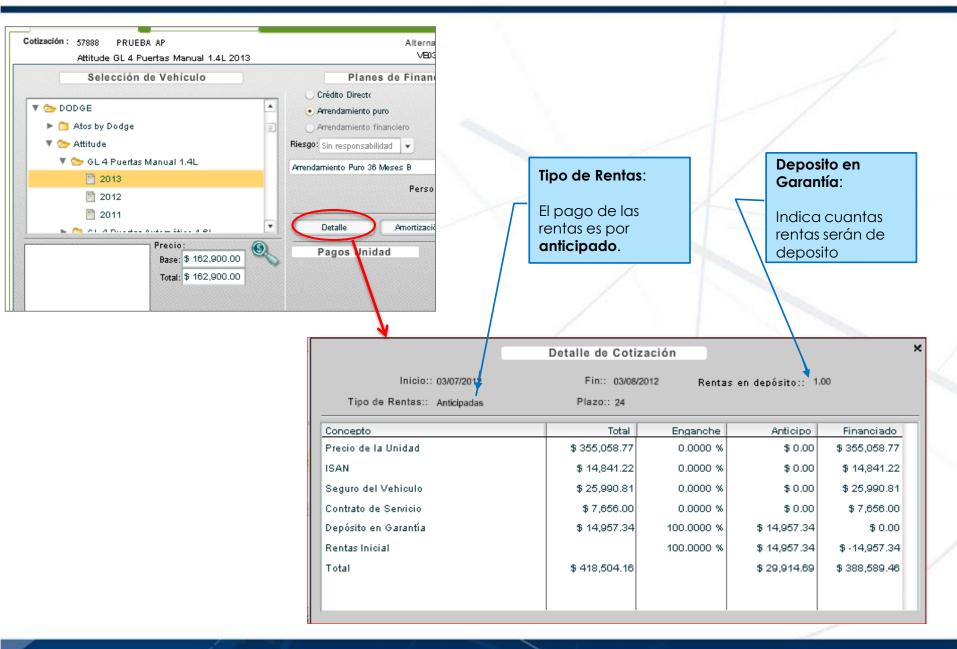


## Cotizador





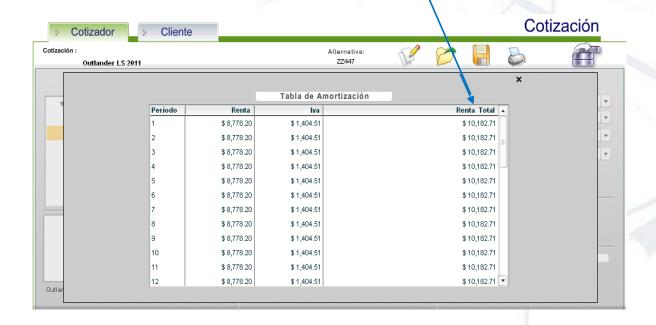






#### Tabla de Pagos:

Para Arrendamiento Puro no hay tabla de amortización, en este caso solo se muestra el monto de la renta a pagar mensualmente.







## Cotizacion



FOLIO: 59761

Vehiculo:

Attitude GL 4 Puertas Automático 1.6L 2013

Modelo:

2013

Fecha Cotización:

30-ABR-2013

Vigenola: Plan:

Del 01-ABR-2013 al 03-MAY-2013 Arrendamiento Puro 24 Meses B

Arrendamiento Puro Arrendamiento Puro Sin responsabilidad

Affernativa:

VD039

Ollente:

Distribuidor:

PRUEBA AP AE

20001 CFCredit Palmas Av. Paseo de las Palmas

Lomas de Chapultepec

DISTRITO FEDERAL

C.P. 11000 5625 4900, ,

Personalidad: P. Fisioa Asalariada

CONDICIONES Moneda:

PESOS

(Unidad: \$190,900.00)

Precip Vehicula:

\$190.900.00 I.S.A.N. \$.00)

Seguro Vehiculo:

\$21,166.17 PARTICULAR (P)

Particular

Primera Renta:

\$7,954.21

Pago Inicial

Depósito en Garantia:

Gastos de Ratificación:

\$7,954,21 \$.00 \$15,908.42

RESUMEN

Pago iniolai:\$15,908.42

23 PARCIALIDADES que se componen de los siguientes conceptos:

Pago Iniolal:

RENTA: 6,983.34

RECUPERACIÓN CUOTA DEL 8EGURO: 970.86

CRISTINA CORTES CORTES

5625 4900

PRUEBA AP AE

Cotavido sujeta a cambio de previo entre. Sujeto a aprobación de crádito. El cliente es responsable de los pagos de tenencia del validade, del mantanimiento y conservación adecuada del validade y de los costos en los que insurra al respecto.

El Escriptoje relativo contratado en de 25.000 bilidratico amenina. Costo por tilicrenteja addicioni en de 35.00 M.H. por tilic.
El Importe del seguro e del activatado con base en la obsención geográfica en decide directado e contrato para circular en el estado de DISTRITO FEDERAL.
El agranda del contrado des contratos com la Asegundo en 1918/200.
La pereficiación de canonismos del contrato en el 45.000 m.H. por tilica de contratos de contratos en 1918/200.
La pereficiación de canonismos de contratos per el prima a del y de cesa por los significantes de contratos per en contratos de contratos de contratos de contratos per en la contrato de contratos de contrat

CF Credit Services S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

FOLIO: 59761

Vehiculo:

Attitude GL 4 Puertas Automático 1.6L 2013

Modelo:

2013

Fecha Cotización: Vigenola:

30-ABR-2013 Del 01-ABR-2013 al 03-MAY-2013

Plan:

Arrendamiento Puro 24 Meses B

Arrendamiento Puro Arrendamiento Puro Sin responsabilidad

VD039 Alternativa:

	Tabla de Pag	106	
Periodo	Rentas	IVA	Renta Total
1	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
2	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
3	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
4	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
5	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
e	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
7	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
8	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
9	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
10	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
11	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
12	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
13	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
14	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
15	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
16	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
17	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
18	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
19	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
20	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
21	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.2
22	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
23	\$6,857.07	\$1,097.13	\$7,954.21
24	\$6.857.07	\$1,097.13	\$7,954.2

Obtavido sujeto a cambio de previo entre Sujeto a aprobación de crádito.

El dente ex responsable de los pages de tenencia del visitato, del mantaniamiento y conservación adecuado del visitato y de los costos en los que insurer al respecto.

El terrestaje entreto contributos es de 25,000 hillestos amenies. Costo por tiborestraje addicional es de 35,000 MM, por tira.

El trapose del seguro está calculato con base en la obtación garganista en dende circulata la unidad. Seguro coltado para describr en el estado de DISTRITO FEDERAL.

El seguro de la circulad esta obtación de militación.

La penalización de cancelleción del contrato en de 7 menos por el primer año y 5 menos por los signientes. Rentas incluyes MA los captos de prificación del contrato como por caperte del diserte. Paraseteros el momento de la fico.





## Cotizacion



Desglose del pago

#### RESUMEN

Pago Inicial:\$15,908.42

23 PARCIALIDADES que se componen de los siguientes conceptos:

RENTA: 6,983.34 RECUPERACIÓN CUOTA DEL SEGURO: 970.86





## Cotizacion



Kilometraje máximo y costo por kilometro excedido a pagar al final del contrato

Colización sujeta a cambio sin previo aviso. Sujeto a aprojación de credito.

El cliente es responsable de los pagos de tenencia del velículo, del mantenimiento y conservación adecuada del velículo y de los costos en los que incurra al respecto.

El Kilometraje máximo contratado es de 25,000 kilómetros anuales. Costo por kilometraje adicional es de \$3.00 M.N. por Km.

El importe del seguro está calculado con base en la ubicación geográfica en donde circulará la unidad. Seguro cotizado para circular en el estado de DISTRITO FEDERAL.

El Seguro de la unidad esta cotizado con la Aseguradora INBURSA

La penalización de cancelación del contrato es de 7 meses por el primer año y 5 meses por los siguientes.

Rentas incluyen IVA, los gastos de ratificación del contrato corren por cuenta del cliente. (Pagaderos al momento de la firma)

Las rentas son anticipadas, es decir, la primer renta es efectiva en el momento de la firma del contrato





## Envío de documentos a CF Credit Services

Una vez que el cliente firmó el contrato y se le entrego la unidad, no olvidar enviar al área de operaciones, para la compra de la operación, el formato del «CHECK LIST» con los siguientes documentos:

- Contrato de Arrendamiento y Anexo
- Factura de la unidad a nombre de CF Credit Services \*
   (No endosada por el cliente)
- Carta de recompra (en caso de que el cliente decida comprar la unidad)
- Póliza de seguro de la unidad
- Comprobantes de pago originales de placas y tenencias
- Copia de tarjeta de circulación
- Constancia de entrega del vehículo (check list)
- Comprobantes (domicilio, identificación, bancarios, RFC, etc.)
- Check list de toda la documentación enviada

Anexar copia del check list para que en ventanilla les sellen de recibido y les sirva como acuse.

\* Razón social: CF Credit Services, S.A., de C.V. SOFOM ER

RFC: CCS-110601-391

Dirección: Prol. Paseo de la Reforma No. 1240-14

Col. Desarrollo Santa Fe México, D.F. C.P. 05348

CFCredit or CF CREDIT SERVICES						
CHECK LIST PARA CONTRATOS DE CREDITO DIRECTO						
(FORMATO PARA LA REGEPCION DE DOCUMENTOS)						
	DISTRIBUIDOR: FARRERA ZARAGOZA, S.A.	DE C.V.	-			
	contrato: 60320603		si NO	OBSERVACIONES		
t.e	Factura de comisión a pagar por CF Credito		× H			
2-	Cotización		× 🗆			
3	Formato de Autorización para dominifiación		x .			
4.	Soporte de cuenta CLABE para domiciliación vigente (máximo 2 mosos)		×			
4-	Pagané		x			
5	Factura de Auto Original (Endosasia por el cliente)		x			
g.	Copia factura origen (Cuando la unidad es usada)					
7	Factura de Accesorios Endosada por el cliente					
8	Contrato (anexos con aviso de privacidad)		×			
g.	Póliza del Seguro del Auto (onviar un solo juego "Otorgante")		× 🗆			
10	Adéndum con firmas o en su caso renuncia al beneficio de cónyage		x -			
11-	Factura o Contrato de Servicio		$\square$	Factora 6751		
12-	Factura y Contrato de Localizador (Lo Jack, EVTS, etc)		$\mathbf{x}$	Factora 6750		
13.	olicitud(es) de Crédito (Originali)		×			
14.	Carta confirmación de dates del cliente (Firmada)		×			
15	Identificación(es) Oficial(es) IFE, Pasaporte o Cédula Profesional		x 🗌			
16.	Comprobante(s) de Domicilio con el que se autorizó el crédito		×			
17	Fólder con el número de contrato y clave Distribui	dor Son	×			
	NOTA IMPORTANTE: FAVOR DE ENVIRE E COQUIENTACIO	PEOPLET FAVOR DE SYMBER COMMENTACION DE STE COMPANION DE				
	COPIA DE AUTORIZACIDA	2 G ARR 2013				
		Ventanilla				
			-			





## Contrato

#### El «CONTRATO» consta de 13 hojas:

Las primeras 8 hojas (numeradas del 1/8 al 8/8) muestran el clausulado y la sección de firmas...

No. CONTRATO: 00003311

CONTRATO DE ARRENDAMENTO PURO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, CO FERDI SERVICES, S.A. DE C.Y., SORDO, E.Z., IA QUINE EN LO SUCESIVO SE LE DEHOMINARA LA "ARRENDADORA", REPRESENTADA LE ESTE ACTO POR ROSALLA UNEFERTO GARCIO, O JUAN CARLOS ÁVILA VEGA, POR OTRA PARTE LA PERSONA CUYO MOMBRE O DENOMINACIÓN AFABECE EL LA PÁGINA DE RIBADO DE ESTE DENOMINARA. LA LA PÁGINA DE LA DELEGIO DE LA PÁGINA DE LA DELEGIO DE LA PÁGINA DE LA DELEGIO DE LA PÁGINA DE PARA DEL PÁGINA DE LA PÁGINA DE RIBADO DE LA PÁGINA DE PÁGINA DE LA PÁGINA DE RIBADO DE LA PÁGINA DE PÁGINA PÁGINA DE

#### DECLARACIONES

I. Declara la ARRENDADORA a través de su representante legal que:

(a) Es una sociedad mercantil debidamente constituida conforme a las leyes de Missico.

(b) Su representante quenta con las facultades suficientes para la celebración del presente CONTRATO.

(c) Con base en los declaraciones de la ARRENDATARIA y, en su caso, del OBLIGADO SOLIDARIO y sujeto al cumplimiento de las condiciones que se contemptan en el presente CONTRATO, es su voluntad celebrario y

(d) Fara Bevar a cabo las operaciones de crédito en su carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Endidad Regulada, no requiere de autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público

II. Declaran la ARRENDATARIA y el OBLIGADO SOLIDARIO, en su caso, bajo protesta de decir verdad que:

(i) El una percon legáricada capacidad para la celebración del presento. Contratal. En a casa, el Oblugha O GOLDARIO en una sociedad legáricada conforma a las leyes de los Elizados Unidos Medicamos y ou reposecarios como la como la feculada estados como deligadas validamente, niterar que a la Sobo de celebración del presento contrato o les chan ado envolvada, modificadas o litrálidas de Sobra Contrato o les chan ado envolvadas, modificadas o litrálidas de Sobra

(b) Estin legalmente capacitados para realizar todas y cada una de las actividades que realizan y estin facultados para disponer libremente de todos y cada uno de los bienes de su propiedad.

(c) Para celebrar el presente CONTRATO no tienen literiación legal, contractada, fil de regiona santidade público a entretinada o de salado contractada, fil de regiona santidade público acentizada o de salado contractado en corresponente, no requieren de: (i) autotración por o registro ante sadoridad gubernamiental ajorua; (i) autotración corporado, administrativo, si de inigan becarco; y (ii) en especial, no requieren las autotracións que se refere el artículo 20 (entidos), firación II, holdo (i)

(g) à la fecha de celebración del presente CONTRATO se encuentan a si contente en dicumplication del júncia las obligaciones que defense a su cargo con motivo de los contratos, conventos y acuerdos de los que a la tecta de sela instrumento sea parte; (g) todes las leges, neglamentos y dispaticiones de candator federali, estata i o municipal en vigor que la candador federali, estata i o municipal en vigor que la candador federali, estata i o municipal de la candador de candador federali, estata o municipal en vigor que la candadoridadoria de las mineras y 101 todes las ediplicaciones a su cargo assunidas federales, estatales o municipales encloradas y la contrajeza.

(e) Han cumplido con las obligaciones impuestas por y se han ejercitado los derechos conservatorios derivados de los permisos y/o licencias y/o concesiones de los que, en su caso, sean titulares.

(f) À la fecha de calabración del presente CONTRATO en ha cuantion legion sector, condition o discontración que selecto quada efectar (f) assi regiones, (fi) activos, (fil) responsabilidades o condición (financiero o de calabratir den nationaleza) (fil) el insultado de sus operaciones; y lo v) su capacidad para hacer fecte a las obligaciones de pago derivadas de este CONTRATO y sus ARIXXXXI.

(g) Lo celebración del presente CONTRATO y sua ANEXOD, se operaciones que en los mismos es conferejans, y o compliciment de las colligaciones al anquero del mismo; (i) no consiliuyen, ni constituiro mismospiori en que puede recursor en la recoladio, terminación o ni cará diseache a tienes constituiros en la recoladio, terminación con idiant diseache a tienes del guardo de calestrar la recoladio, terminación con idiant diseache a tienes del guardo de calestrar la recoladio, terminación con idiant diseache a tienes del guardo de calestrar la recoladio, terminación con contratos de los que a la fecha de este CONTRATO y de sua ANEXOS, sean parte, (ii) no contribuyen, del conditation terminación en alternación medicars, (ii) no previotas en este CONTRATO; (iii) no contribuiro en contribuiro del constituiro del contrato del constituiro del contrato del constituiro del con

(b) de expuentra al contrate en el cumplimiento de pago y relacción de toda (se impuento contributores, deduraciones, derechos tean derechos tean federales, estitades o manifepales, (encolacido de manera ejemplication, más no limitalita, impuestos, describos, contributos de empresa y aportaciones de seguridad cocial, estitadado el limitar aquellas relacionadas con deliferado de homo para el fietro (EAR), al inditudo del Focio Nacional para la Visionada de la Carlo de Carlo del Seguro Cocial (MEGI).

(ii) A la fecha de celéboración del presente CONTRATO no tienen conocientente, ni les ha din mitirato, audito judició, administrato y combinal, deraunda, invelos proparations a judicio, prodefendes presuntorias, ambigo o procedimiento ágion besende se motivago o procedimiento de genociente o servançadimiento intended o exceptional de la consequencia de la conferencia de intendente partie de cualquier acresión o pareces con tienes judicios, para sen entitación o est el destinación y cumplimiento del presente CONTRATO y sur ARRODA.

(i) En materia laboral han constituido la reserva para partico laborales configueles y han dello cumplimiento a sun obligadores en inducadas com la participación de los inhigidantes en las utilidades, calarios, prestaciones, contratos colectiones o individuales de tatalog y en general castagles en accuración configuencia de tatalogo de la configuencia de la calaboración del presente CONTRATO no tincen conscienciado de la presente CONTRATO no tincen conscienciado de la presente configuencia a hanga, no inordica laboración, paros laboración del presente de historiaciones por problema de laboración del configuencia de laboración del configuencia de laboración del configuencia del configuencia del configuencia de laboración del configuencia del

(i) la información contecido en este CONTRATO y est ARIXXOS, is que en la entregado por separado i la ARIXXOS DESA. Constituyo dos la información corporativa y firmadesa requesido para la celebración de este CONTRATO y esta ARIXXOS por los que esta fecha no estat incigan esta información o elexación relevante de cualquier tipo que no haya sido información y contratos. Porte en el estandido que un información firmación y contratos. Portegados por un electrologico firmación y contratos. Portegados de contratibido persentimente aceptados en MIXIXOS, en consecuencia, a la fecha de la celabración de sua activocia conferencia del contratibido persentimente aceptados en MIXIXOS, en consecuencia, a la fecha de la celabración de sua contratorneción no tiene entre desdas, contingencias, ol circo particas contraportes circitatos de aguados entregados en temperativo información por la contratorneción para contratorneción por la contratorneción de aguados entregados en temperativo información por la contratorneción de aguados entregados en temperativo información por la contratorneción de aguados entregados en temperativo información por la contratorneción de contratorneción de la contratorneción por la la contratorneción porte de la contratorneción por la contratorneción porte la contratorneción porte la contratorneción porte la contratorneción

 (i) Cuenta con los seguros necestanos para el decamolio de sus operaciones de acuerdo a los estándares de la industria y que están obligadas a contratar, mismos que se enquentran vigentes.

(n) Es solvente y los fiujos con lo que hant frente a las obligaciones de pago que deriven a su cargo con motivo del presente CONTRATO con y serán de procedencia llota y con producto de su actividad comercial, mercantil y profesional ylo liaboral licitas.

(n) Ha solicitado a la ARRENDADORA en arrendamiento puro los BIENES que se ceñalan en los ANEXOS de este CONTRATO.

(d) Seleccionó libremente y a su entera satisfacción la marca, capacidad, tipo, modelo, calidad, comerciatilidad, garanillas y demás especificaciones de los BISMES de accendo con sus intereses y para sus propice propósitos.

(g) La ARRENDATARIA selectionó libremente y a su entera catistiacción al vendedor, provisedor, fabricante o constructor de los BIENES, obliganticos a dejar a paz y a salvo de toda responsabilidad a la

Página 1 de

Cualquier caratio de donicilio deberá ser comunicado a la circa parie por escrito, mediante correo certificado con suse de recito, DIAS I MARLES elevitas las sistem os en notifiques por escrito cualquis antibis de conscilito, los explazamientos y demás diligencias judiciales y estrajudiciales se practicado validamente en el donicidio exitado en la cresente citado.

TRUDÉSIMA - JURISDICICIÓN Y COMPETENCIA - Para la inimpresación y completivación de sea CONTRATO las partes acuerdas en contractera a la jurisdición y competencia de los Tribunales con recificación en el Distrito Rederal y expresamente resultan a cursiquier fener, presente o ribuno, que pudiese comesponder en razón de sus denicilios, de la utilización de sus blenes o de cualquier dro concepto.

CF ORDIT SERVICES, SA. DEC.V., SOFOM, E.R., PROLOMAZIÓN PAGEO DE LA REFORMA 10N-P-14 C.P. ORDIE, COLONIA SANTA RE, MEDICO DISTRITO FEDERAL.

LA ARRENDATARIA

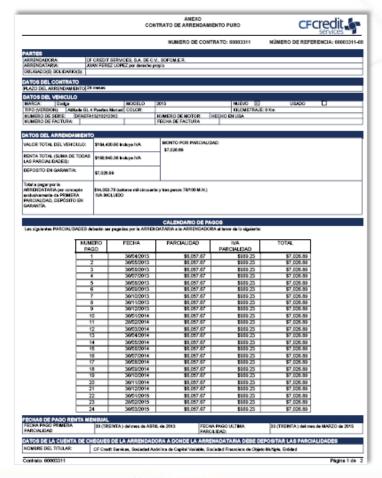
NICE SE CONTROL DE CONTROL CONTR

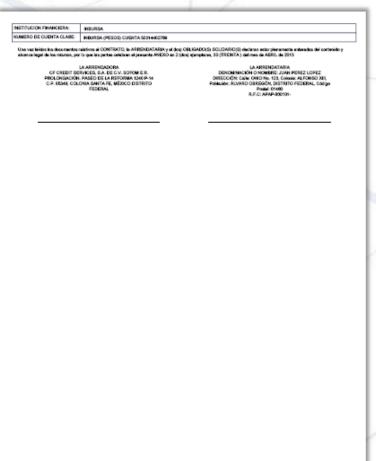




## Contrato

... las hojas 9 y 10 (numeradas como 1/2 y 2/2) contienen un **«ANEXO»** con los datos de la unidad, plazo, importes, tabla de pagos, nombre, dirección y RFC de las partes que firmaran el contrato.









### Contrato

... las hojas 11 a la 13 (numeradas como 1/2 y 2/2) contienen el **«FUNDAMENTO LEGAL»** y **«AVISO DE PRIVACIDAD»** que la autoridad nos obliga a incluir dentro del contrato.

RECA: 5811-139-009934

#### ANEXO

FUNDAMENTOS CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA PRENDARÍA CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V. SOFOIL, E.R.

#### LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

ARTICULO 2M: Aum quanto en el contrato se heyan fijedo el importe del cristito y el piazo en que tiene damedro a hacer uso de él el acrestitado, puede nia parties conversir en que consiguene o una solicide el late, estant filaculado para restritar per una celebra el existe a la vez, o para destundar el contrato a partie de una ferna determinado en cualquier bampo, mediante elebrate el contrato, o os fista de elab, por ante notario contrato, a la defecto, por que destundad de la primera antididad político del lugar de su residencia, selevido espectivo del respectivo del sugar de su cualdo del superior del su residencia, selevido espectivo del respectivo del partie del su quanto del superior del su perior del superior del su perior del superior del contrato del perior del su perior del superior del superior del superior del superior del su perior del superior del su

Cuando no se estipuis termino, se entenderá que cualquiam de las partes puede dar por condutido el contrato en todo Serejo. notificadade se la el totro como quade dicho respecto del siráce o que se retere e a parteró entendo Desundade de contrato o notificade se terminación de souestro con lo que enfeceda, se estinguist el crédito en la parte de que no hubbero hacho uso el a merdidado hacia el momento de sece actor, pero en o ser que otro cosa se estiguar en o quades tiberando el acordado hacia premiero, contáderes y gastos correspondantes a las sumas de que no hubbero dispuesto, sino cuando la derunda o la notificación debas proceden del granditante.

ARTICULO 285 - El corganismo o transmisión de un fillio de cridido o de calquier cho documento per el carcitato el aceditamo, como reconocimiento del electro que e cargo de equal resulte en vistad de las elecpriciones que haga del cridido conocido, no facultar el scriditario pera decontar o ceder el cridido sel documentado, entre de su vencimiento, sino hasta cuando el scrididado los adordes a del scripismostes.

Negociado o cedido el crédito por el acreditante, éste abonerá el acreditado, desde la facha de tales actos, los intereses correspondientes el importe de la dispezición de que dicho crédito procede, contamo el tipo elegiado en la spentira de crédito; pero el crédito consocido no se entanderá respondo por ese caráctes, sino contamo las portes el lo harsen. Convenido.

ARTÍCULO 328.- En los casos de créditos refaccionarios o de habilitación o avio, la prende podrá quedar en poder del deutor. Este se considerant, para los fines de la responsabilidad civil y panel correspondente, como depositario judicial de los fiutos, productos, quandos, acervo y demás muchos decidos en prende para de la considerante de la considerant

ARTÍCULO 357 - Para efectos de lo dispuesto en los artículos 355 y 356, las partes deberán convenir, al celebrar el contrato de prenda sin transmisión de posesión:

- I. En su caso, les lugares en les que deberán encontrarse les bienes pignorades:
- Les contraprestaciones minimas que deberé recibir el deudor de su contraparte, por la venta o transferencia de los bienes pignorados;
- III. Les característices o categories que permitan identificar a la persona o parsonas, o a cetas difimas de manera específica, a las que el deutor potrá vender o transferir dichos bienes, así como el destino que el deutor deberá del al dinero, bienes o derechos que reciba en pago.
- IV. La información que el deudor debará entregar al acreador sobre la transformación, venta, o transferencia de los mencionados bienes.

En caso de incomplimiento a las estipulaciones convenidas con base en este artículo, el crédito garantizado con la prende sin transmisión de posesión se tendrá por vencido anticipadamente.

#### CÓDIGO DE COMERCIO

ARTICULO 32 bis 4.- La inscripción de las garantias mobiliarias, su modificación, transmisión o carrelación, así como la de cualquer ado virtuado con eltas, se recitará de manera inmediata a su recepción, previo pago de los derechos correspondentes, y en el foto de su derecente.

Salvo prueba en contrario, se presume que los otorgantes de garantilas mobiliarias autorizan la inscripción de las mismas en el Registro.

- El procedimiento para la inscripción de garantias mobiliarias en el Registro se lleverá de accuerdo a las bases siguientes:
- L- Será sutomatizado
- II.- Las inscripciones, anotaciones o cualquier acto vinculado con ellas deberá realizarse a través de medios digitales, utilizando para ello la forma precodinada estableción al efecto;
- III.- El Registro generará la boleta que corresponda, misma que se entregará de manera digital a su solicitante, y
- IV.- Serán inscribbles, en su caso y de acuerdo a lo establecido en el Regiamento, todos los documentos mercantiles a través de los cuales se constituya, modifique, transmita o concele una garantia mobiliaria.

Se encuentran facultados para llevar a cabo inscripciones o anotaciones en el Registro los fedetarios públicos, los jueces y las oticinas habilitadas de la Secretaria en las entidades indendivas, sel como las entidades francieras, los servidores públicos y otras personas que apara later finas exércio la Secretaria.

AVISO DE PRIVACIDAD

CF Credi Services, S.A. DE CV., SOFONEE, F., (CF Credi Services)

Avenida Protongación Paseo de la Reforma número 1240, pico 14, Coloria Santa Fe, C.P. 65348,

Delegación Quajimapa, Distrito Federal

Le informence que los datos personaires que recobercos con motivo de la relación jurídica que tengamos con usado en virtud de los servicios prestados, sún los servicios prestados, sún los servicios y servicios prestados, sún las servicios y/o prospección comercial para, en su caso, establiscon una relación jurídica y cumpler deligiaciones derivados de la misma y otros fines competibles o antilogo, pudriendos el terminar en eficiados que formen parte directo o indirectoren el o circular mentra de como por entre el como parte directo o indirectoren el de Carpo Financiacio Infursa, sus subsidiarios y efficiados.

Al presentamos cualquier solicitud para establecer cualquier relación jurídica, usted acepta la Transferencia de sus Detos Personates.

Pere limitar el uso y divulgación de sus datos, mantendremos políticas y procedimientos de seguridad y confidencialidad

El ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y la revocación del consentimiento, podrá efectuarse por escrito que presente en cualquiera de nuestras sucursales, a parár del 6 de enero de 2012.

Le informatience los cambios realizados al presente aviso, a través de comunicados colocados en www.cforedit.com.mx o en nuestras sucursates, o envisados por cualquier medio de comunicación que tengamos con usited.

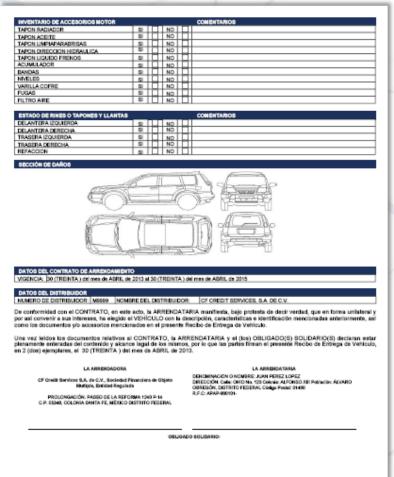




## Constancia de entrega del vehículo

La **«CONSTANCIA DE ENTREGA DEL VEHICULO»** muestra los datos de la unidad y las condiciones en que se entrega al cliente. Se debe elaborar otra al final del contrato cuando el cliente regresa la unidad , con las condiciones en que el cliente entrega la unidad.









## **Logistics Assistance**

#### ¿ Quien es?

Es una empresa dedicada a **servicios de asistencia** legal especializada en autotransporte, consultoría, regulación al transporte. En este caso **representará** legalmente **a CF Credit Services** para realizar inicialmente los trámites de **alta de placas y pago de tenencia**.

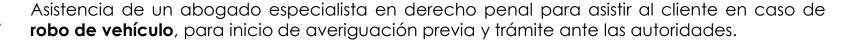


Para dicho tramite Logistics necesita la siguiente documentación:

- ✓ Factura original (si tiene cadena electrónica se puede enviar por e-mail) o carta factura.
- ✓ Comprobante de domicilio de la sucursal bancaria (antigüedad no mayor a 3 meses)
- ✓ Comprobante de pago de derechos (realizado por el cliente)
- ✓ Poder notarial (otorgado por CF Credit Services)

Además nos apoyará con los siguientes servicios:

#### Representación Legal:









## **Logistics Assistance**

**Liberación de unidad** administrativa y en corralones por:

- 1.- Robo.
- 2.- Accidente.
- 3.- Por falta administrativa.
  - ✓ Coordinación con la aseguradora para envío de grúa
  - ✓ Coordinación para pago de multas correspondientes
  - ✓ Asistencia para verificar inventario para liberación física de la unidad en el corralón.

#### Reposición de documentos

Asistencia de un gestor especializado en la materia para gestionar la **reposición por** el **extravió** de los siguientes **documentos** :

- ✓ Tarjeta de circulación.
- ✓ Holograma de verificación.
- ✓ Certificado de verificación.
- ✓ Certificación de tenencia.

Los derechos de cada trámite correrán a cargo del cliente





## **Logistics Assistance**

#### Contactos

Los datos de contacto para solicitar los servicios de Logistics son:

Gestor: Jaime Fernando Paez Pérez

E-mail: jpaez@logisticsassistance.com.mx

Teléfonos: 01 55 4195 6699 Directo

01 55 24 54 44 00 Ext. 126 01 800 263 9393 Ext. 126

#### Cuenta Bancaria

La cuenta bancaria en la que el cliente podrá hacer el pago por el alta de placas y tenencia ó refrendo es:

Banco: Inbursa

Titular: Logistics Assistance Group, S. de R.L. de C.V.

Cuenta: 50018303679

CLABE: 036180500183036796





## Preguntas frecuentes

- 1. ¿Que pasa con mi depósito en garantía, lo puedo aplicar a las rentas o usar para comprar la unidad? El depósito en garantía no se pude aplicar a las últimas rentas ni a la compra de la unidad. El depósito se regresa al cliente 5 días hábiles después de la entrega de la unidad, check list y la confirmación de no adeudo siempre y cuando no haya reparaciones
- 2. ¿Yo quiero quedarme con la unidad que hago? Al finalizar el contrato, el cliente tiene 2 opciones: regresar la unidad a CF Credit ó comprar la unidad a valor mercado.
- 3. ¿Quiero salirme del contrato anticipadamente? Para esto el cliente tendrá que pagar una penalidad: si el contrato se encuentra en el primer año se cobraran el equivalente de 7 rentas más IVA y en los años subsecuentes se cobrarán el equivalente de 5 rentas más IVA.
- 4. ¿Quiero que las placas y tenencias salgan a mi nombre? No es posible ya que la unidad legamente es de CF Credit. Por lo tanto la tenencia, placas y verificación debe de salir a nombre de CF Credit, también pueden emitirse con la dirección de la sucursal Inbursa.
- 5. ¿Soy persona física y quiero un Arrendamiento Puro? Este producto aplica sólo para personas fisicas con actividad empresarial, no es posible otorgarlo a personas físicas asalariados.
- **6.** ¿Me da otra unidad en caso de un siniestro? En caso de siniestro no se repone la unidad y deberá seguir pagando las rentas hasta que el seguro logre el pago de la indemnización a CF Credit. Posterior al pago del seguro el cliente podrá sacar otro vehículo en arrendamiento, cancelando el anterior y firmando un contrato nuevo por un plazo nuevo.





## Preguntas frecuentes

- 7. ¿Quién paga el deducible si hay un siniestro? En caso de siniestro el deducible lo paga el cliente.
- 8. ¿Esta incluido el mantenimiento en las rentas? No, los servicios de mantenimiento son pagados por el cliente al distribuidor que realice el servicio.
- 9. ¿De que consiste mi primer pago? De una renta anticipada más una renta en deposito. Además se debe de pagar a Logistics los derechos por alta de placas y la primera tenencia.
- 10. ¿ Quién me factura los gastos? Los gastos por el alta de placas y tenencia serán facturados por CF Credit, así como los gastos subsecuentes respecto a la gestoría y las tenencias y/o refrendo.
- 11. ¿Qué pasa si excedo de los 25,000 km? En caso que exceda el kilometraje se cobrarán 3 pesos más IVA por cada km adicional. En caso que el cliente compre la unidad no se hace ningún cargo.
- 12. ¿Qué interés me esta cobrando la financiera? En el arrendamiento se habla de rentas como si estuvieras rentando un apartamento, no se habla de una tasa de interés y no aparece en el contrato
- 13. ¿Puedo yo hacer modificaciones a la unidad? La unidad legamente es de CF Credit y no se pueden hacer modificaciones aparte de los accesorios autorizados por la planta.



